



ACTA DE LA GLOSA DEL SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

En la ciudad Victoria de Durango, Dgo., siendo las 17:00 hrs. (diecisiete horas), del día 27 (veintisiete) del mes de septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en la Sala Presidentes, los CC. Diputados Mario Alfonso Delgado Mendoza, David Ramos Zepeda, Bernabé Aguilar Carrillo, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, José Ricardo López Pescador y Silvia Patricia Jiménez Delgado, Presidente, Secretario y Vocales de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, respectivamente; de igual forma, también se encuentran el C. Licenciado David Gerardo Enríquez Díaz y el C. Lic. Cristhian Abraham Salazar Mercado, Director y Asesor del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores de los Grupos Parlamentarios del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia,
Determinación del Quórum.
2. Desarrollo de la comparecencia del Lic. Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social para la Glosa del Informe de Gobierno 2020-2021; y
3. Clausura de la Reunión.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Primera del Artículo 108 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, le voy a pedir al Diputado Secretario, nos haga favor tomar lista de asistencia.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: con el permiso secretario paso la lista de asistencia de los Diputados, Diputado Mario Alfonso Delgado Mendoza, Diputado David Ramos Zepeda, presente. El de la voz presente. Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, presente. Diputado José Ricardo López Pescador, presente. Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, presente. Hay quorum, presidente.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, diputado, secretario. De igual manera me permito. Someter a su consideración el siguiente orden del día: primer punto lista de asistencia y determinación de quorum, segundo punto desarrollo de la comparecencia del licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Prevención Social, para la glosa del informe de Gobierno 2020 2021 y clausura de la reunión. Quien esté a favor, favor de manifestarlo levantando su mano. Le pido al diputado secretario de a conocer el sentido de la votación.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Unanimidad, Presidente.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, se aprueba el orden del día. Le damos la bienvenida al C, al licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado. Bienvenido, señor, secretario. De igual manera le damos la bienvenida a la coordinadora de gabinete, la licenciada Rosario Castro bienvenida licenciada. Comparecencia del licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y prevención Social del Gobierno del Estado. Me permito dar la bienvenida al licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y prevención social del Gobierno del Estado, quien en los términos de lo dispuesto por los artículos 83, 98, fracción 27 y 164 de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Durango, así como los artículos 270, 271, 272, 273, 274, 275 y 276 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se servirá ampliar la información contenida en el informe de Gobierno 2020 2021 enviado a este Congreso por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango. Hago de su conocimiento que de conformidad con lo que establece el acuerdo parlamentario aprobado por el Pleno, por el cual se regula la glosa del informe de Gobierno. La comparecencia se desarrollará bajo el sistema de preguntas del diputado, respuesta del compareciente. Y a fin de dar cumplimiento al artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, solicito al Secretario del Trabajo y prevención Social del Gobierno del Estado, licenciado Israel Soto Peña, ponerse de pie a fin de escuchar su protesta bajo decir verdad en esta comparecencia. Licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y prevención Social del Gobierno del Estado, hago de su conocimiento que comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad en términos de lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, por lo cual le pregunto: ¿Protesta usted decir verdad ante esta Comisión de Trabajo, previsión y Seguridad Social a la que comparece con la finalidad de profundizar en el análisis del Gobierno del informe de Gobierno 2020 2021 presentado por el ciudadano Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del Estado de Durango?.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: Sí, protesto.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Enterado usted de los alcances y las consecuencias de esta protesta, le refiero que, si así no lo hiciere, el Estado se lo demandará, puede tomar asiento, señor Secretario. Licenciado Israel Soto Peña: Muchas gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: A continuación, y en atención al acuerdo que regula la glosa del informe de Gobierno, el Secretario de Trabajo y Previsión Social efectuará una exposición general de hasta 30 minutos y posteriormente se pasará a las preguntas de las Diputadas y los Diputados y respuestas del hoy compareciente. Asimismo, les solicito a los Grupos y representaciones partidistas hacer llegar a la Secretaría de esta Comisión el orden de sus participaciones. Se le concede la palabra hasta por 30 minutos al C. licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado.



LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias. Muy Buenas tardes. Tengan todos ustedes, señoras y señores diputados integrantes de esta Comisión de trabajo, previsión y Seguridad Social. Diputado David Ramos Zepeda, secretario de esta Comisión, coordinador de la Fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, Diputado Bernabé Aguilar Carrillo, vocal integrante del Grupo parlamentario del Partido del Movimiento de regeneración Nacional. Diputado, Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, vocal de esta comisión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado José Ricardo López Pescador, vocal de esta Comisión, Presidente de la Junta de Gobierno y coordinación política del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado, vocal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Gracias a todos, Diputada Gaby Hernández, Diputado Londres Botello. Diputada Susy Torrecillas, gracias por este espacio hablar de este quinto informe de gobierno, un saludo a todos, a todos ustedes y a los servidores públicos que están presentes. Igualmente, un saludo a mi equipo de la Secretaría del trabajo por el respaldo y acompañamiento, amigas y amigos todos. En Durango trabajamos en conservar la estabilidad y desarrollo laboral, la justicia y fortalecimiento de los trabajadores, salvaguardando sus derechos laborales, además de incrementar la productividad a través de la capacitación, y elevar la competitividad del Estado, siendo este uno de los principales objetivos del Gobierno del Estado de Durango, encabezados por el Dr. José Rosas Aispuro Torres. En estos 5 años de Gobierno, la Secretaría del trabajo y previsión social ha impulsado programas y estrategias conforme al cuarto eje rector: Desarrollo con equidad, definido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016 2022. Estoy aquí para dar cuenta de los logros obtenidos en el sector laboral. La implementación de la reforma laboral. Hoy Durango es vanguardia en materia laboral por ser de los primeros 8 Estados en implementar el nuevo sistema de Justicia laboral, el reconocimiento y aplicación de los derechos colectivos en beneficio de la clase trabajadora, patrones y sindicatos. Desde la reforma constitucional en materia laboral, Durango expresó su deseo y compromiso de estar en los primeros 8 Estados en implementarla, fue entonces cuando se conformó en 2019, el Grupo Interinstitucional para la implementación de la reforma laboral el cual, está integrado por representantes de los 3 poderes fungiendo como instancia estatal responsable, la Secretaría del trabajo y previsión social, realizando y coordinando los trabajos a la implementación del nuevo sistema de Justicia laboral en Durango. Y con ello, la creación e instalación de tribunales laborales y centros de conciliación laboral en el Estado de Durango. Accediendo al presupuesto destinado para el equipamiento, adecuación e instalaciones dignas de los dos juzgados laborales, así como de las dos sedes de los centros de conciliación laboral y a la capacitación de los nuevos funcionarios laborales. Resaltando que en el ejercicio 2020 y 2021 se han destinado más de 66 millones de pesos para la implementación de la reforma laboral. A 10 meses de la puesta en marcha de la reforma, se seleccionaron los mejores perfiles para desempeñar los cargos y funciones en los centros de conciliación y juzgados laborales, resultando de ello. Los conflictos de trabajo ahora se resuelven a través del diálogo y la conciliación, lo que antes era un juicio de por lo menos 3 años, hoy el 85% se resuelve en un máximo de 45 días, evitando procesos desgastantes y costosos para los trabajadores



y patrones, lo que posiciona a Durango en el segundo lugar a nivel nacional con el mejor porcentaje en resolución de conflictos por la vía del diálogo, el 15% restante acude a los tribunales laborales quienes resuelven dichos conflictos en un periodo máximo de 180 días bajo principios de inmediación, concentración, publicidad, celeridad y gratuidad. El conflicto es ahora resuelto en dos sencillas audiencias y de manera oral, la preliminar, en la cual se depura el procedimiento y se cita para la segunda audiencia, la de juicio, donde se desahogan las pruebas que hayan sido admitidas, se cierra la instrucción, se rinden alegatos y se pronuncia, dice pronuncia sentencia por un juez. Con este procedimiento expedito se encuentran puntos de equilibrio en beneficio de ambas partes, lo que se traduce en un ambiente de estabilidad laboral, garantizando nuevas inversiones para el desarrollo económico del Estado y la creación de nuevas fuentes de empleo. En materia colectiva, Durango avanza en la protección de derechos colectivos, la libertad sindical con base a los principios de rendición de cuentas, libertad y democracia sindical. Hoy, en Durango los trabajadores sindicalizados eligen a sus dirigentes por medio del voto libre, directo y secreto. Las mujeres trabajadoras hoy, son parte fundamental en la toma de decisiones colectivas. El sindicalismo en Durango ha demostrado ser una fortaleza y estar a la altura de las exigencias de la clase trabajadora y de las realidades del mundo del trabajo. Hoy, patrones, Gobierno, trabajadores y sindicatos estamos dando cabal cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley Federal del Trabajo, al Convenio 98 de la Organización Internacional del Trabajo y a los Lineamientos del Tratado comercial con Estados Unidos y Canadá. Con esta reforma hay un mayor número de personas, tienen empleos de calidad, cotizan a la Seguridad Social y a los sistemas de ahorro para el retiro, de manera que ahora trabaja con me, con mayores oportunidades de un retiro digno. Crecimiento en el empleo. con el esfuerzo y compromiso de todos. Durango, fue de los Estados con menos con menor, con menos empleos perdidos durante la pandemia. Obteniendo una recuperación total de rápida de los mismos y generando números históricos en la creación de empleo formal. El Instituto Mexicano del Seguro Social registra en la entidad al mes de julio un número histórico de 4344 nuevos espacios laborales en el mes de agosto hay un segundo registro histórico en el acumulado de 251748 empleos. Por lo que de julio de 2020 a agosto de 2021 se generaron 15455 fuentes de empleo. Por otra parte, con base en los datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía para el cierre del año 2020, Durango destaca en el segundo lugar nacional con la mayor recuperación de ingreso por hogar, con un 7.7%. Y de acuerdo al indicador trimestral de la actividad económica estatal, alcanzamos un crecimiento en la economía del 3.6%. Colocándose como la segunda entidad en el país con mejor posición. En es, en este contexto de crecimiento se fortalece... si me permite un momento eh, señor Secretario, para qué se restablezca adelante, muchas gracias. Se nos fue la luz, un segundo. Muchas gracias, señor Presidente, esperamos. En este contexto. En este contexto de crecimiento se fortalece el nivel salarial al registrar un 36.8% de aumento, cifra superior a la media nacional del 34.6%, lo que favorece a los duranguenses con un salario promedio en el empleo formal. De 339.51 pesos. Aquí, firmemente se demuestra el compromiso de patrones, trabajadores y Gobierno por generar y mejorar las condiciones que propicien el desarrollo de la entidad. Con el mismo propósito, se promueve la incorporación al



sector productivo a buscadores de trabajo. Apoyando a las empresas para el desarrollo y capacitación de su nuevo personal que por medio de su programa de capacitación para la empleabilidad se benefició y colocó a 790 personas que reciben una beca económica para capacitarse con una inversión total de casi 5 millones de pesos. En estos 5 años hemos atendido a más de 7500 buscadores de empleo con capacitación en el trabajo para facilitar su vinculación, colocando a casi 6000 trabajadores e invirtiendo 30, 31 millones de pesos. Uno de los principales objetivos de este Gobierno, es atender a los emprendedores mediante el subprograma de Fomento al autoempleo y con esta visión fue posible la entrega de 350 apoyos en mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta en beneficio de casi 2000 personas de manera directa, con una inversión total de más de 11 millones de pesos en 5 años de Gobierno. A través del programa de movilidad laboral se garantizó la contratación segura, legal y gratuita en el extranjero a más de 5000 jornaleros agrícolas y de servicios en Alemania, Estados Unidos y Canadá, así como en Estados al interior de la República Mexicana, siendo los trabajadores extranjeros Temporales quienes han logrado una vinculación del 100% de los solicitantes, mejorando su calidad de vida y la de su familia, a través del acceso a un trabajo digno con una inversión autorizada de 2 millones de pesos. Desde 2016 se han realizado 54 ferias del empleo, presenciales y virtuales, logrando atender a más de 41700 solicitantes para cubrir 17500 vacantes ofertadas. Logrando la colocación directa de más de 12000 personas a un empleo formal. En su programa de intermediación laboral, ofrece bolsa de trabajo con el registro de 14000 plazas activas, dando atención a más de 9000 buscadores de empleo, de las cuales más de 6000 se interesaron en cubrir una vacante para lograr la colocación del 37%. De 2000, de 2016 a la fecha se colocaron más de 23000 personas. En el programa de talleres de buscadores de empleo, ofrecemos, asesoría, capacitación, consejos e información a quienes emprenden la tarea de encontrar un trabajo. Se desarrollan 62 talleres, beneficiando a más de 2000 participantes en el año que se informa. En el portal del empleo se implementaron acciones para lograr la inserción de un trabajo formal, al momento, se han postulado más de 16000 personas en más de 1300 empresas registradas. Por otro lado, la estrategia abriendo espacios está favoreciendo la incorporación de personas con discapacidad y adultos mayores al mercado laboral y trabajando en coordinación con el DIF estatal. El sistema de Valpar evalúa e identifica las habilidades funcionales, actitudes, logros e intereses del buscador de empleo. Así hemos logrado un total de colocación de 1070, de 1072 buscadores de empleo. Destacando que la vinculación ha ido a la alza en los últimos años con un 98%. Estas acciones combaten un tema muy sensible en el desempleo y en la atención a los grupos vulnerables, teniendo siempre claro el objetivo de mejorar los ingresos de todos los que se vieron afectados por la pandemia. Con una inversión de 53 millones de pesos, la Subsecretaría del Servicio Nacional de Empleo. Brindó más de 180000 atenciones por el objetivo de favorecer y fortalecer al mercado laboral mediante la capacitación, el autoempleo, la movilidad, la vinculación laboral y la estrategia abriendo espacios durante estos últimos 5 años. De Gobierno. Estabilidad laboral. Teniendo claro el objetivo de proteger los derechos laborales de los trabajadores a través de las áreas de Justicia laboral, hemos permanecido cercanos. Prueba de ello son, son los más de 14000 personas asesoradas legalmente para la defensa de sus derechos. Más



del 99% de estos conflictos se solucionaron a través del diálogo y la conciliación. Estas acciones, permiten a los trabajadores reincorporarse al mercado laboral sin retardo, y, y sin afectar su economía. En Durango la paz y la armonía laboral son una realidad guardando, equilibrio entre el sector social y económico. Gracias a ello, mantenemos cero huelgas en lo que va de esta administración, al contribuir en el cumplimiento de los derechos colectivos de los trabajadores. Atendiendo 2507 emplazamientos a huelga, lo que ha contribuido a mantener los empleos y la productividad. A partir de la implementación de la reforma laboral hay un avance considerable en la solución de conflictos colectivos de trabajo. En noviembre de 2020 se contaba con un rezago de 261 expedientes, de los cuales a la fecha se han resuelto más del 76%. Poniendo de manifiesto el interés y compromiso del Gobierno, patrones y sindicatos. Es de, es de resaltar que las inspecciones laborales cobraron relevancia durante este Gobierno, pues el incremento de trabajadores beneficiados, con las verificaciones, en sus centros de trabajo es considerable. En 5 años, se tuvo un alcance a más de 180000 trabajadores. Y en este último año de Gobierno, en el contexto de la pandemia, la protección de la vida y la salud en los centros de trabajo y el fortalecimiento de la dirección, logró que más de 51, 57000 trabajadores fueran supervisados en el cumplimiento de todas las normas y disposiciones en materia sanitaria. Combate al trabajo infantil. La niñez duranguense es protegida por todos, en Durango avanzamos en el combate al trabajo infantil, logrando una disminución de casi 14000 niñas, niños y adolescentes en ocupación no permitida. Posicionándonos por debajo de la media nacional. Hemos luchado en salir de los primeros lugares con mayor registro de trabajo infantil en el año 2015, ocupábamos el séptimo lugar a nivel nacional y en la actual administración, Durango mejoró la posición 10 lugares ubicándonos en el lugar número 17. Estos resultados no nos dejan satisfechos, pues seguimos luchando hasta el último día en proteger los derechos de la niñez. Seguimos trabajando interinstitucionalmente con más organismos involucrados en el combate al trabajo infantil. Trabajar coordinados siempre traerá mayor beneficio para la sociedad, por ello se firmó un convenio entre DIF y la Comisión Intersecretarial de erra, erradicación del trabajo infantil. la City, teniendo claro la finalidad de realizar acciones a favor de las niñas, niños y adolescentes en Durango. Fue así como salimos a las calles con una fuerte coordinación y un claro proceso establecido, detectar en avenidas, calles y centros comerciales de la ciudad la presencia de menores en alguna actividad económica para incorporarlos a esta estrategia y brindarles un nuevo panorama social donde el principal objetivo es la restitución integral de sus derechos. Los recién creados recorridos permanentes de supervisión están brindando los primeros resultados. Se han atendido a 596 niñas, niños y adolescentes que deso, desarrollaban trabajo infantil en los lugares ya descritos, mismos a los que se les otorgaron apoyos económicos, educativos y de alimentación. Con el objetivo de ser un programa integral, no solo se brinda atención a los menores, sino a las familias de los niños. Teniendo claro que prevenir y concientizar a la ciudadanía sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes es fomentar las oportunidades de un mejor presente para ellos. La asistencia de padres de familia y empresarios a múltiples conferencias del programa Juntos por la niñez, ha logrado refrendar la importancia de la no reinserción al campo laboral de nuestras niñas, niños y adolescentes. Otra de las acciones



intersecretariales que ayudan a coadyuvar en el combate al trabajo infantil son las conocidas como jornadas de prevención y combate al trabajo infantil mismas, que han tenido una cobertura en casi todo el Estado, teniendo más de 80 acciones mediante conferencias, pláticas de Concientización, ejercicios prácticos y actividades educativas, en donde, en donde más de 20000, 23000 niñas, niños y adolescentes en estos 5 años conocieron sus derechos y la importancia de la permanencia escolar para un futuro productivo y de beneficios económicos. En este apartado, reconozco el esfuerzo de todo el personal del Sistema Estatal para el desarrollo integral de la familia, a cargo de la Sra. Elvira Barrantes de Aispuro, quien con su gran calidez y sentido de servir a los demás no dudó nunca en brindar su, todo su apoyo para llevar a cabo las acciones en bien y a favor de las niñas, niños y adolescentes del Estado de Durango, quienes son prioridad en este Gobierno. Panorama en las juntas de conciliación y arbitraje. Ante la separación de los servicios de las juntas de locales de conciliación y arbitraje para que éstos fueran integrados a los centros de conciliación laboral producto de la implementación de la reforma, abatir el rezago es nuestra prioridad. Y en materia de Justicia laboral es uno de los logros que hoy cumplimos, pues el mantenimiento, remodelación y apoyo digital, ha hecho que actualmente los servidores públicos de esta institución se mantengan enfocados, abatiendo el rezago, desahogando audiencias, realizando notificaciones y brindando atenciones a los usuarios, siendo justos con los empresarios y respetuosos con los sindicatos. Nuevas disposiciones laborales. El contexto laboral nos ha exigido la aplicación de modernizar el ambiente de trabajo, y es que actualmente hay fuerzas que están revolucionando el mundo laboral. La adopción de nuevas tecnologías por parte de las empresas transformará las tareas, los trabajos y las habilidades que las compañías van a necesitar, buscando modelos laborales que favorecen a los trabajadores. Durango cumple con la reforma en materia de subcontratación, hoy es una buena noticia para la clase trabajadora la prohibición de la subcontratación abusiva tuvo como beneficio la incorporación a la nómina de la empresa que realmente prestaba sus servicios al trabajador. Logrando así un mayor ingreso salarial, pago de utilidades, mejores prestaciones laborales y ejercer libremente sus derechos colectivos. Se crea el padrón público de contratistas de servicios especializados u obras especializadas, con el fin de tener certeza de las empresas que prestan este tipo de mano de obra calificada. En el panorama local, cerca del 20% de los trabajadores formales se encontraban bajo el esquema de subcontratación, resultando que a partir de la reforma ya han sido contratados por su patrón directo, ahora con la reforma en materia de subcontratación se pretende, además de eliminar las malas prácticas, evitar la relación fiscal, cuestión que se verifica a través de la dirección de inspección laboral. Como parte de la nueva normalidad y en atención a las reformas a la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo a distancia o teletrabajo, hemos estado muy ocupados en verificar las obligaciones siguientes: proporcionar los equipos necesarios para el teletrabajo, pagar oportunamente el salario del trabajador, mantener el respeto al derecho a la desconexión de los trabajadores al término de la jornada laboral e inscribirlos al régimen obligatorio de la Seguridad Social, que se promueva el equilibrio de la relación laboral de los trabajadores a fin de que gocen de un trabajo digno, decente y de igualdad de trato en cuanto a remuneración, capacitación y formación, así como se observe una perspectiva de género que permita conciliar la



vida personal y la disponibilidad de las personas. Trabajadoras. Es importante mencionar la visión del Gobernador del Estado, José Rosas Aispuro Torres en mantener un trabajo coordinado con el Gobierno federal, por ello de manera permanente se mantiene comunicación con la Secretaría, con la Secretaria, Luisa María Alcalde Luján del Gobierno de México. Para potencializar los programas en que los duranguenses pueden ser beneficiados, es así como jóvenes construyendo el futuro es un programa prioritario destinado a personas de 18 a 29 años para la incorporación laboral a través de una beca económica. En la reciente reunión de las de la Secretaria del Trabajo del Gobierno y el Gobernador del Estado con el sector mezcalero, panadero y artesanal, se proyectó una realidad y es que actualmente son casi 5000 aprendices que están siendo capacitados en cerca de 4000 empresas. La meta es sumar 20000 becados. Logros del Plan Estatal de desarrollo. Finalmente mencionó algunos de los logros obtenidos en el Plan Estatal de desarrollo, mismos que han brindado a la sociedad un mejor presente en el aspecto laboral, económico y familiar, y es que las estadísticas marcan una realidad. En Durango, en Durango hay crecimiento en empleo. Crecimiento en el ingreso salarial. La implementación del nuevo modelo de Justicia laboral. La disminución al trabajo infantil, la colocación de un empleo de más de 16000 duranguenses a través de los programas de vinculación laboral. Finalmente, no quiero perder la oportunidad de reconocer al sector empresarial, a los sindicatos y a los trabajadores quienes, a través de la firma del Pacto por la modernidad y estabilidad laboral en Durango, firmado en el 2019, se han mantenido firmes. Durante la pandemia que aún no termina, los logros que hoy pudieron escuchar, les pertenecen a ellos porque han priorizado el diálogo y el bien común para la sociedad duranguense. También reconozco a todos los integrantes del Congreso del Estado, quienes tuvieron a bien facilitar la modificación y creación de leyes para la implementación de la reforma laboral. Al Poder Judicial del Estado. Nuestra gratitud y reconocimiento por la coordinación y acompañamiento en el proceso para materializar la justicia laboral. Hoy Durango está pagando una deuda histórica a la clase trabajadora, hay justicia laboral pronta y expedita, por su atención muchas gracias. Es cuanto Presidente.

Diputado David Ramos Zepeda: Muchas gracias, Secretario. Pasamos a la primera ronda de preguntas y respuestas. Por lo que un servidor tomará el uso de la palabra para formular, como representante del Partido de la Revolución Democrática, para formular una pregunta por 3 minutos. Licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y previsión social. Bienvenido usted y todo su equipo de trabajo a esta soberanía. Me, en tal virtud me permito realizar el siguiente cuestionamiento. El cierre de empresas y la pérdida de empleos a consecuencia de la pandemia, por el COVID-19. Provocó un incremento en el trabajo infantil. Con el consiguiente abandono escolar motivados por la crisis económica que estamos enfrentando. Las familias duranguenses están viviendo una realidad compleja. Donde nuestros niños se ven en la necesidad de salir a las calles en busca de ingresos en actividades peligrosas. ¿Qué está realizando la dependencia en la protección de la infancia en la entidad? Tiene usted 5 minutos para dar respuesta señor Secretario.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: Gracias, diputado con todo gusto contesto su pregunta. En un efectivamente, en una, un panorama complejo para nuestras niñas, niños y adolescentes. Donde



todos de productos, sobre todo en la pandemia de la crisis económica, de la suspensión de clases de manera presencial, pues eso pudiera llegarse a considerar potencializa los riesgos de Trabajo infantil sin embargo, en las últimas mediciones que tenemos en Durango se redujo de manera importante en más de 14000 mejores del trabajo infantil, donde eh vimos efectivamente que el pudo haber mayor número de niños trabajando fue en la calle, aunque no son niños en situación de calle, que afortunadamente no se tienen. Si niños que estaban realizando alguna actividad económica en la calle, por eso con el DIF estatal, el DIF municipal, la Procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes nos dimos a la tarea de atender este sector, de ir a ellos a en las calles, avenidas, con el objetivo de retirarlos, otorgándoles también becas. Capacitando a sus papás, dándoles oportunidades de empleo a los padres de familia, lo que menos queremos hacer es juzgar a los padres de familia o satanizarlos, por qué esos niños están ahí. Vale la pena que el trabajo inter institucional, como lo hemos hecho con los DIF municipales estatal, podamos atenderlos. Restituyéndole sus derechos que puedan regresar a la escuela que tengan que tener sus padres oportunidades de empleo. Así, entre todos podamos hacer un esfuerzo, retiramos por lo menos a 500 menores. Con el fin tampoco que reincidieran porque había habíamos detectado un problema. Los retirábamos, luego regresaban a pocos días, otra no se cambiaban de crucero, de calle, entonces, a veces eso nos hacía que los números se elevan de manera importante, eran prácticamente los mismos con este, con estas becas. Con estos apoyos integrales que hemos otorgado y un seguimiento puntual a los niños y sus familias, se redujo la reincidencia de ellos hasta en un 80%. Eso ha sido un trabajo de muchas instituciones. Tenemos grandes retos porque actualmente el número sigue siendo considerable. Y no vamos a estar satisfechos y como sociedad, como política pública y como Estado, todos debemos de Implementar medidas acciones políticas públicas que nos ayuden puntualmente a reducir este flagelo y terminar con el, yo creo que el objetivo principal de cualquier Gobierno es la erradicación al trabajo infantil y en eso estamos haciendo grandes esfuerzos, no Fallaremos. Y reiteró en estos prácticamente 5 años de Gobierno, la cifra se redujo alrededor de 14000. Estamos hablando de por lo menos un 35% y es algo que nos satisface mucho a muchas instituciones que trabajamos con los niños. Y seguiremos haciendo actividades y tareas con el objetivo de proteger a más. Hay un importante eh, o mejor dicho un porcentaje alto en niños trabajando en los municipios como es Otáez, Canelas, eh Tamazula, y San Bernardo es un número de municipios que está, están en un segmento que se llama municipios de alto riesgo de trabajo infantil. No son muchos, pero porcentualmente funciona la población que tiene sus municipios, pues elevan los porcentajes. Ahí es donde estaremos enfocados en los próximos meses a trabajar puntualmente con esas comunidades para disminuir de manera importante este flagelo humano y hago el compromiso y es mi convicción de que, y estoy seguro que por eso el Estado será un firme aliado para generar. Leyes, presupuestos, políticas públicas que no nos ayuden a erradicar el problema del trabajo infantil. Muchas gracias, es cuanto Diputado.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias señor secretario, Decirle que haré uso de mi derecho de réplica, aprovechar el espacio, señor Secretario, para hacerle un reconocimiento a



través de su persona al señor Gobernador. Por el esfuerzo que se ha realizado en la Secretaría del trabajo y previsión social. Porque nos queda claro que el manejo que han dado en la situación laboral, en la pandemia. Pues ha sido posible. Que en Durango en ningún centro de trabajo se haya presentado un contagio masivo. Y esto se dio gracias a la coordinación que tiene el Gobierno del Estado, los patrones y los sindicatos. Para preservar las condiciones de higiene y seguridad de los trabajadores respetando sus derechos laborales. Y eso es algo importante porque se cuida la vida y la salud de los Trabajadores del Estado de Durango. Enhorabuena y muchas felicidades y por favor hágamelo extensivo este reconocimiento al señor Gobernador por implementar esta política a través de la Secretaría del trabajo, gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias. Continuando con la ronda de preguntas. Tiene la palabra la diputada Patricia Jiménez, eh en representación del Partido Acción Nacional. Tiene la palabra hasta por 5, hasta por 3 minutos, adelante.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Gracias Diputado Presidente, gracias, Licenciado Israel Peña bienvenido acá al Congreso a usted y a todo su equipo de trabajo con motivo de la glosa del quinto informe que el señor Gobernador nos hace inaudible, La semana pasada, fue presentada una iniciativa en la Cámara de Diputados Federal. Con el fin de establecer un seguro de desempleo en apoyo de los trabajadores que perdieron su trabajo como consecuencia de la pandemia. Si a esto le agregamos inaudible de trabajadores en Durango donde predomina la incertidumbre por la permanencia laboral, cuál es su postura ante la creación del centro de desempleo que proteja a los trabajadores, cuando pierdan su empleo a consecuencia de la pandemia, atendiendo a que Durango se ha recuperado inaudible de la pandemia, es cuánto.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Tiene la palabra, señor Secretario hasta por 5 minutos para dar respuesta. Muchas gracias.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Con todo gusto Diputada, creo que estos temas, sin duda requieren un análisis profundo que, que nos permita, efectivamente. Llegar a una conclusión que desde mi punto de vista es la siguiente. Es necesario siempre políticas públicas y presupuesto que tenga como consecuencia que fortalezca el empleo, la actividad formal. Y para eso se requieren, pues, desde apoyos para las empresas, incentivos para las mismas, apoyo obviamente para los trabajadores ante una. Situación de desempleo. Que hoy con la pandemia se recrudeció, Que algunos países de Europa o en Estados Unidos, pues, han implementado de manera directa y en beneficio de los trabajadores, es una manera también de fortalecer el empleo formal, que en la pandemia así no creo el más, el más perjudicado. El que está muchas veces, pues prendido con alfileres ante la crisis que se vive y es necesario que los Gobiernos le inviertan más del recurso público en apoyar a los trabajadores en diversos incentivos que nos permitan garantizar que es un ingreso que les permita sostener a sus familias. En pagar sus deudas y reincorporarse lo más pronto posible al mercado laboral. Creo que, desde mi punto de vista, ese tipo de acciones beneficiaria, principalmente a los



trabajadores, siempre hemos dicho, no hay mejor política social que un empleo. Y, Y fortaleciendo el empleo vamos, vamos a obtener buenos resultados, vamos a disminuir la pobreza, la desigualdad y generar oportunidades, y se va a generar también riqueza. Que eso permite también la distribución de la misma y eso ayuda, sin duda, ojalá prospere en el Congreso y también obviamente haya presupuesto para su, para su implementación.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Se le pregunta a la diputada Patricia Jiménez si desea hacer uso de su derecho de, de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO: Si señor Diputado, eh Licenciado Soto ¿Usted cree que se puede hacer posible? Inaudible, El tema, ¿Cree que realmente sea posible contar con un seguro de desempleo en México? Inaudible también felicitarlo, felicitarlo por este informe, nos acaban de llegar, sabemos que la gestión del empleo a nivel nacional es uno de los más complicados a nivel mundial y aquí van dos y vemos que se han establecido los empleos que se han perdido durante la pandemia. Qué bueno, ahorita también tenemos un problema de desempleo, pero también tenemos que la gente también no quiere ir a trabajar, si hay las empresas, porque se están ofertando sus empleos, pero no conseguimos gente que pues bueno enhorabuena felicidades, seguir colocando personas a estas empresas inaudibles, es cuanto señor Presidente Gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Continuando con, con el uso de la palabra, se le concede al diputado Bernabé Aguilar Carrillo, representante del Partido Movimiento de Regeneración Nacional, para que formule su pregunta. Hasta por 3 minutos, Diputado.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Muchas gracias, con el permiso Presidente. Muy Buenas tardes señor secretario, bienvenido a este recinto legislativo y a todo su equipo de trabajo Usted, eh, usted ha comentado. Que desde el 2020. Durango ha implementado la reforma laboral. Y que ha sido uno de los Estados eh, en dar este importante paso. En ese sentido este nuevo sistema de Justicia laboral. Implementando, implementado en nuestro Estado está diseñado para que los conflictos se resuelvan de manera escrita, sin la necesidad de esperar años para resolver el juicio. Señor Secretario, Me gustaría abordar el tema sobre el rezago de expedientes laborales, ya que según en las últimas cifras registradas en la Secretaría de trabajo y previsión social del Gobierno, existen aproximadamente más de 6000 expedientes iniciados ante la Junta de Conciliación y arbitraje en los que no ha sido emitido el laudo correspondiente. Derivado de lo anterior, me gustaría preguntarle. Si me pudiera informar sobre la base actual de rezago de expedientes de la anterior Junta de conciliación y arbitraje, además de preguntarle. Cuál es el Estado que guarda la, las observaciones de algunos servidores públicos por el inaudible jurídico correspondiente, por la falta de actuar en su desempeño, principalmente en dar seguimiento de las notificaciones de los demandados y por último. Si me pudiera comentar cuál es el número de expedientes que sean,



resultado de manera conciliatoria, y que porcentaje de efectividad, han tenido los actos de conciliación con la nueva reforma laboral en el Estado. Es cuanto, Presidente.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, diputado. Señor Secretario, tiene usted eh la palabra hasta por 5 minutos para dar respuesta.

LICENCIADO ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias. Con todo gusto Diputado. Eh, hay, pues sin duda un gran compromiso por parte hoy de los funcionarios y un gran compromiso de la Secretaría del trabajo y previsión social en atender el rezago y esto es por eso también decidimos en Durango y el Gobernador, así nos lo pidió. Viene, la primera etapa de la reforma laboral se dividió en 3 etapas. Decidimos entrar en la primera y fue un gran reto por la complejidad de la misma, fue una. Fueron disposiciones totalmente nuevas que no había ningún parámetro con ningún ejemplo a seguir, y, o afortunadamente, hemos obtenido muy buenos resultados. El 80% de los 85% de los asuntos estamos conciliando negociando en la etapa prejudicial en 45 días ha habido una gran disposición, por parte de trabajadores. Y patrones. Eso habla bien, pues del sector económico en Durango. Y estamos trabajando en el rezar hoy, que a partir del 18 de noviembre de El año pasado la Junta de conciliación y arbitraje no están recibiendo nuevas demandas. Hemos abatido en un 70% el rezago en materia colectiva, tenemos alrededor de 260 emplazamientos. Eh, En el espacio, en la dirección de colectivos de la Junta local de conciliación y arbitraje. Hoy ya lo hemos reducido de manera importante. A alrededor de 60 casos nos quedan por resolver y estamos hoy atendiendo, lo dijo bien, los casos que tenemos en la Junta en materia individual, los diversos conflictos que se han venido acumulando durante muchos años, ya tenemos más número de. De, notificadores que están emplazando de manera y en término los juicios, estamos propiciando la conciliación de asuntos que por años estaban empantanados en conflicto permanente. Hemos llamado a las partes buscando que se pongan de acuerdo de manera inmediata y hemos reducido de manera importante. Eh, las, los casos de rezago en la materia, estamos haciendo, hemos digitalizado expedientes, hemos agilizado muchos procedimientos, lo cual nos ha permitido y atender este tipo de situaciones, la idea es que en 3 años. Podamos cerrar de manera definitiva las juntas de conciliación que tengamos, por lo menos en los próximos dos años. Un 80% de los asuntos resueltos. Habrá algunos que por su complejidad y en función a todas las acciones que implementen las partes se nos pudieran. Retrasar, pero con conciliación, con caducidad de expedientes, con rapidez y acciones que permitan actuar de manera más rápida en la materia. Vamos a reducir de manera importante el rezago y estamos haciendo todos los días nuestro mayor esfuerzo. Para atender este el problema de rezago legislativo, perdón de rezago en materia laboral. En materia laboral. Esperando, como que trae ganas. Y Entonces vamos, vamos muy bien, igual en la Junta de Gómez Palacio, como en la, como en la de Durango, reiteró que nos ha permitido atender a los usuarios y a pesar de que cerramos en algún momento nuestra Junta de conciliación por temas de la pandemia, hemos estado acelerando el paso. Y reiteró la disposición a seguir atendiendo el rezago en inaudible. Muchas gracias.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, señor Secretario. Le preguntaría al diputado. Si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto. Inaudible. Tiene la palabra diputado.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Agradezco su respuesta, Secretario. Eh, Como es bien sabido. La Secretaría a su cargo, tiene la obligación de resolver e implementar acciones que permitan mejorar de manera clara, precisa y congruente las controversias laborales. En el sentido que beneficien a los sectores más vulnerables de la clase trabajadora dentro del Estado. Señor Secretario, más allá de criticar el manejo de la Secretaría a su cargo, es mi deber como integrante del Grupo Parlamentario de Morena, trabajar con ustedes diferentes órdenes de Gobierno para implementar la reforma que permita beneficiar a las y los duranguenses, me permito por último hacerle otra pregunta. Eh, más concreto, Este, ¿cuál ha sido la coordinación de, de trabajo entre el Gobierno federal y Ustedes eh, con respecto a las personas que han sido contratadas eh, Del Estado de Durango a, a los Estados Unidos.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Continuando con él, para finalizar la primera ronda de preguntas, le concedemos el uso de la palabra para que formule su pregunta a la diputada Gabriela Hernández López quien tiene El uso de la palabra hasta por 3 minutos adelante compañera.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Muchas gracias, Diputado Presidente con su permiso, bienvenido secretario del trabajo y previsión social, licenciado Israel Soto Peña. Saludo de la misma manera, con respeto a todas sus colaboradores, todos sus colaboradores que hoy nos acompañan al nombre del Grupo parlamentario del PRI, permítame hacerle unas preguntas secretario. En primer lugar, quiero aprovechar reconocerles su trabajo al frente de esta Secretaría tan importante, sin duda, en este contexto de pandemia, el reto para usted y su equipo ha sido muy grande y es justo decir que desempeñaron su tarea de forma muy positiva. Los datos en materia de reactivación económica. Que nos presenta hoy aquí, así como la regeneración de los empleos perdidos durante el año pasado. Hablan bien de su gestión, Sin embargo, el mercado laboral en Durango tiene aún grandes desafíos que enfrentar, para los cuales todas y todos los representantes públicos debemos coordinarnos para remar en la misma dirección. Uno de los mayores retos que tenemos por delante viene determinado por la desigualdad de acceso al mercado de trabajo entre hombres y mujeres. Si bien nosotras conformamos el 50.6 por ciento del total de la población del Estado, cuando hablamos en términos de personas empleadas el porcentaje de mujeres se situó en el primer trimestre de este año en 38.4% menos frente al 61.6% de los hombres, según datos de la Encuesta Nacional de ocupación y empleo. ¿Qué causas considera que generan estas diferencias como titular de la Secretaría del trabajo y previsión social? ¿Qué medidas se han adoptado desde su área para fomentar la inclusión de las mujeres al mercado de trabajo? Siguiendo en este enfoque de género, encontramos otro de los grandes desafíos en el entorno laboral que se refiere a la diferencia entre el salario percibido por hombres y por mujeres, en cuaderno de investigación, igualdad de género,



panorama de México y Durango, publicado por el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas de nuestro Estado en abril de este año recogía que existe una brecha salarial en nuestro Estado de 6639 MXN\$ mensuales para hombres empleados contra 5881 MXN\$ al mes para las mujeres, En este sentido. ¿Qué políticas se han desarrollado desde su Secretaría para paliar esta desigualdad en la distribución salarial en nuestro Estado? Muchas gracias es cuanto Presidente.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, Diputada. Señor Secretario, tiene la palabra hasta por 5 minutos para dar respuesta.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias, con todo gusto. Gracias diputada. Efectivamente, las mujeres tienen. Diversos obstáculos. Para lograr en igualdad de condiciones. Un empleo que les permita salir adelante en comparación con los hombres. Eh, hay mayor desempleo en las mujeres hay Mujeres involucradas en la actividad económica en menor porcentaje. Actividad económica remunerada. Porque luego si hacen actividades como actividades en el hogar y muchas otras cosas, pero no reciben ningún tipo de ingreso o de salario. Y este, obviamente este problema en gran medida se debe a un rezago en la igualdad salarial laboral, un rezago y obviamente una cuestión cultural, mujeres tienen pocos años, relativamente, hablamos 50 años que se están involucrando en las actividades económicas remuneradas. Tienen menos acceso a la educación inaudible educativos no, tienen que cuidar a hijos que las limita mucho a poder crecer en el empleo, poder salir, poder tener jornadas de trabajo distintas, diversas, vamos. Cómo quedarse en la oficina después del horario de trabajo, tienen que ir por los hijos a la escuela y muchas razones más. Que las han limitado el crecimiento y ha generado desigualdad salarial. Estamos haciendo ferias del empleo, hemos hecho este tipo de actividades a favor de ellas de manera permanente durante estos últimos 5 Años por lo menos cada año hacemos dos ferias con este objetivo de atender preponderantemente a las mujeres, les a, acercamos ofertas laborales, les pedimos a las empresas que abran las puertas a las mujeres, que entiendan la importancia del papel fundamental que juegan ellas en La economía y la incorporación, sobre todo al sector formal, porque también tenemos muchas mujeres en la actividad informal, luego tenemos áreas de vinculación como portal del empleo. Tenemos la bolsa de trabajo. Programas como Fomento del autoempleo que principalmente las reciben las beneficiarias son mujeres, alrededor del 70% son para ellas donde se les proporciona equipo y herramienta para que pongan un negocio y que en un periodo de un año se conviertan en un empleo o trabajo formales. Con el centro de Justicia para la mujer hemos trabajado para atender a mujeres violentadas, tenemos cursos de capacitación en el autoempleo. Eh, Son talleres, cursos para que las mujeres aprendan un oficio, una actividad. Déjeme decirle que ahí cuando hacemos cursos de capacitación para hombres y mujeres, los hombres regularmente nos abandonan los cursos al poco tiempo y las mujeres son mucho más comprometidas. En ese sentido hay un gran compromiso por parte de ellas y seguimos y haremos Pues, políticas públicas a favor de ellas en las que les permitamos dar oportunidades igual las atendemos, cuando tienen problemas en el empleo, ya sea por razones de embarazo u otra, Otra problemática, les damos puntual



seguimiento y acompañamiento en sus conflictos, estamos muy involucrados en proteger y atender este, Este problema de estas desigualdades y espero que haya, pues también para el próximo año un gran compromiso para seguir apoyando programas que atiendan a las mujeres, y a favor de ellas. Muchas gracias. Es cuánto.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, señor Secretario. Se le pregunta a la diputada Gabriela Hernández si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ: Si, por favor. Gracias. Gracias por respuestas, Secretario. Sin duda es un gran reto y también quería comentarle que en materia de emprendimiento seguramente usted tiene los datos. También podemos observar una gran diferencia entre los géneros de los empleadores por cuenta propia. Según datos de la Encuesta Nacional de ocupación y empleo en para el último trimestre del año 2020, el porcena, el porcentaje de hombres empleadores. Es de 77.53%, mientras que el de las mujeres apenas superaba el 20%, llegando hasta un 22.7%. Deberíamos romper el techo de cristal en esta materia que existe que usted no ha comentado Generar mejores condiciones para lograr de verdad, luchar para que esta desigualdad acabe y para que haya un mejor reparto en las tareas del hogar, en las tareas de la familia, de los hijos Y que el crecimiento laboral no sea limitativo por una cuestión de género. Cuente conmigo y estoy segura con las diputadas, diputados para hacer equipo y con todos los programas y las campañas que me comentan que quieren su secretaria difundirlas, impulsarlas muchas gracias, es cuanto Presidente.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, Diputada. Una vez concluida la primera ronda de cuestionamientos con base en el acuerdo que regula la glosa del informe de Gobierno. Se le pregunta al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho a contrarréplica, en cuyo caso será hasta por 3 minutos.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias Diputado con todo gusto.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Tiene usted la palabra hasta por 3 minutos.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Efectivamente, hablando de los temas planteados. Tenemos en Durango centros de trabajo seguros. inaudible, les comento que tenemos 14000 centros de trabajo en el estado, formales Pero afortunadamente no hemos tenido dificultades en materia de salud, de contagios graves o contagios que pongan en riesgo la producción que pongan en riesgo la vida de los trabajadores. Ha habido un gran compromiso. De los empleadores los centros de trabajo son lugares seguros. Han dispuesto recursos humanos y materiales para cumplir con los protocolos en materia de Covid 19 Es una gran, gran ventaja que tenemos en Durango, lo que ha permitido



reactivar de manera rápida y eficaz la economía. Lo que comenta diputada Paty Jiménez respecto al seguro de desempleo y estoy convencido de que una manera eficaz de combatir la pobreza y la desigualdad en este país es apostándole al empleo. Políticas públicas, presupuesto, leyes que incentiven nuevas inversiones que generen estabilidad laboral, que mejoren y capaciten a nuestros trabajadores, que promuevan que la gente permanezca en el empleo, que ese es otro problema también que tenemos obviamente. La que mejoren los salarios para que ellos sean más atractivos para nuestros trabajadores, pues tenemos nuevas realidades, mucha gente con el teletrabajo va a decidir quedarse en casa y que bueno, pero hay actividades que por su naturaleza tienen que realizarse en un lugar determinado, pero es importante. También que haya capacitación, que haya recursos para ellas y obviamente el tema de mujeres, pues sin duda hay mucho por hacer, hay grandes retos que tenemos todos, que las mujeres tengan acceso a guarderías, espacios para sus hijos, a efectivamente a mayor participación de los hombres en las actividades del hogar porque hoy en México las mujeres han entrado a la actividad económica remunerada pero los hombres no hemos entrado a la parte de cuidar a los hijos, de limpiar el lugar, de atender el hogar, entonces ahí es un tema de educación cultural que tenemos que hacer grandes retos y cambios entre todos. Lo digo, hay mucho por hacer en ese sentido. Igual, en el caso de trabajadores en el extranjero, trabajemos puntualmente, tenemos alrededor de 6000 de ellos en lo que va de esta administración y los trabajadores también en otros Estados del país, en la actividad agrícola que nos llegan recursos muy buenos recursos, sobre todo de los trabajadores extranjeros en Canadá y Estados Unidos que se van ya debidamente contratados. Hay que buscar, mejor, mejores plazas, más espacios, estamos en coordinación permanente con el Gobierno federal, con el objetivo de lograr más espacios, pero sobre todo que sean seguros que nos permitan. Garantizar nuestros trabajadores, una contratación legal y segura que regresen bien a su hogar y que incentive, sobre todo, la economía de sus comunidades, que muchas de ellas, pues esos trabajadores, juegan un papel fundamental para el desarrollo de las mismas. Es cuanto, Diputado.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, señor Secretario. Pasamos a la segunda ronda de cuestionamientos, por lo que se le concede el uso de la palabra al Diputado Londres Botello, representante del Partido de la Revolución Democrática hasta por 3 minutos para que realice su pregunta.

DIPUTADO LONDRES BOTELLO: Gracias Presidente. Lic. Israel Soto Peña sea usted bienvenido al igual que todo su equipo de trabajo a la Casa del Pueblo, el Congreso del Estado. A partir del año 2020 la Federación canceló el recurso financiero asignado al programa de movilidad laboral que garantizaba la contratación segura, legal y gratuita en el extranjero a más de 5000 jornaleros. Y es parte de lo que contaba también el Diputado Bernabé. Hemos tenido denuncias por personas que han sido defraudadas con vacantes laborales para trabajar en, en Canadá y al existir estas carencias en algunos municipios es fácil que la gente crea que inaudible ingreso. ¿Qué está haciendo la Secretaría General para prevenir este tipo de fraudes?



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Señor Secretario, tiene usted la palabra hasta por 5 minutos para dar respuesta.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias, con todo gusto Diputado, mencionar que, efectivamente en un convenio, sobre todo con Canadá, en México. Pues envía, cada año, a miles de trabajadores. De manera temporal, sobre todo en el trabajo agrícola. Inaudible de aquel país, lo cual permite, pues, que dichos trabajadores tengan todos los derechos y obligaciones, como cualquier trabajador del ciudadano, de aquel país, y es una ventaja, les permite y les otorga muy buenos salarios y condiciones laborales óptimas. Hay un problema permanente que atendemos junto con la Fiscalía General del Estado, con la Secretaría de Relaciones Exteriores. En materia de este tipo de situaciones, engaños que se van por parte de algunos enganchadores decir que ustedes como representantes populares, gente que tiene contacto permanente con la gente de las diversas regiones del Estado, la única manera. De ir a Canadá es por medio de la Secretaría del trabajo y previsión social del Servicio Nacional de empleo. Cualquier oferta de otra naturaleza, empresas privadas, enganchadores. Agencias de colocación como se llame son fraudulentas y eso hay que advertirle a la gente. y eso, y eso estamos promoviendo permanentemente con el objetivo de evitar este tipo de fraudes. Desgraciadamente se han presentado, la Fiscalía, hace trabajo y nosotros le informamos puntualmente. A la gente y coordinamos tareas con el objetivo de evitar este tipo de situaciones y fraudes. Estados Unidos si permite la posibilidad de que privados contraten a personas, Pero pues hay que tener mucho cuidado y atención. También tenemos contacto permanente con el Consulado de Estados Unidos, con el objetivo de evitar este tipo de situaciones, de prácticas que ponen en riesgo. A nuestros trabajadores, sobre todo los que están en las zonas rurales del. Estado, que cuando hacemos ferias del empleo en Santiago, en Guadalupe Victoria, en algunas regiones la gente se acerca a preguntar por este programa. Son limitados los espacios, sin embargo, eh, pues la vía correcta para poder ir a Canadá es por medio de las instituciones públicas, entonces pues la experiencia y gran favor que nos ayuden a difundir esta información con el objetivo de proteger a nuestros trabajadores de evitar fraudes. O situaciones mayores tenemos el compromiso permanente, estamos yendo a tianguis a muchos lugares, llevando la información permanente, con el objetivo de evitar este tipo de situaciones.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias Secretario. Se le pregunta al Diputado Londres Botello si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO LONDRES BOTELLO: Gracias, Presidente. Llama mi atención la Exposición hiciera el licenciado Soto Peña y sirva su persona para felicitar a todo el equipo de trabajo de la secretaria, inaudible por los resultados que están dando el segundo lugar a nivel nacional en materia de inaudible empleo. No es cosa de todos los días y no es inaudible. Son alrededor de 251748 empleos. Tengo entendido por los datos que aquí nos presentaron de igual manera en que están resolviendo



en 45 días la etapa prejudicial en cuestión labora, bueno quiere decir que Ahora hay una muy buena inaudible con los Trabajadores, con los sindicatos, con los Patrones y bueno, pues eso es parte de la tarea que se ha venido haciendo de manera positiva y sirva usted como medio para el reconocimiento personal tuyo y todo el equipo de trabajo de la secretaria estatal gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias. Continuando con la segunda ronda de cuestionamientos para, De cuestionamientos por lo que se le concede el uso de la palabra al diputado Bernabé Aguilar hasta por 3 minutos para que realice su pregunta. Tiene usted la palabra Diputado.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Inaudible, señor Secretario inaudible tiempo, en esta oportunidad me gustaría tratar cuestiones relacionadas con distintos sectores laborales representadas por los grupos minoritarios en nuestra entidad. Para aumentarnos en el tema, me gustaría establecerte durante el tiempo que ha permanecido la pandemia. La informalidad laboral en nuestro Estado, pues, alcanzó el 53,1%, es decir. 413000 trabajadores se han visto en la necesidad de trabajar informalmente para poder llevar el sustento básico en los hogares. Con estas cifras no podemos dejar de lado a los trabajadores domésticos mismos que salvo casos excepcionales trabajan en la informalidad y no cuentan con las garantías y los derechos que un trabajo formal pudiera ofrecer. En ese sentido, en nuestra entidad según los registros del INEGI, durante el primer trimestre del presente año hay un total de 26500 trabajadoras domésticas, lo que representa el 3.44% de la ocupación laboral. Señor Secretario, la verdad de las cosas es que las condiciones de los trabajadoras trabajadoras domésticas nunca han sido las adecuadas, y siempre se han visto vulnerables por la falta de coordinación de las instituciones encargadas de la protección de sus derechos. Por lo anterior, y en razón de que la Secretaría que usted representa es la encargada de la protección de los derechos laborales, ¿qué acciones se han implementado para garantizar el acceso pleno a los derechos laborales a las trabajadoras domésticas? Es cuanto. Gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Tiene la palabra hasta por 5 minutos el señor Secretario para dar respuesta. Adelante por favor.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias. Respecto al tema de la informalidad laboral, comentar que Durango está por debajo. De la media nacional. Y ha sido un gran esfuerzo del sector en Durango el crecimiento de la economía, pero. Sin duda se tienen grandes retos creo que, en materia laboral, el más grande que tenemos es disminuir. La informalidad laboral. Mientras nuestros trabajos, mientras nuestros trabajadores no tengan acceso a un trabajo digno que les permita y les reconozco el acceso a las, a la salud. A la vivienda, y a una pensión digna, pues será siempre complejo, poder disminuir los porcentajes de pobreza. Y de marginación. Sin embargo, ha habido grandes, grandes esfuerzos. En Durango hoy con los empleos formales. Que se han generados. En este último año que se informa, pues es claro que más de 15000 empleos, cifra histórica en el mes de agosto, en generación de empleos más de, El perdón del del mes de julio y en agosto ya rebasamos la cifra de 251000



empleos, hay datos históricos en el empleo formal, muy importantes que resaltar, pero no nos hacemos de la vista gorda y sabemos también. La realidad y los retos que tenemos, hay que seguir disminuyendo la informalidad en Durango hay que seguir haciendo todo nuestro mayor esfuerzo por generar condiciones que permitan que la gente esté empleada, pongo este ejemplo Durango, aunque sus cifras, sus ocupaciones empleo no son tan altas. Hago el comparativo con algunos Estados como Guerrero, tiene bajas tasas de desocupación y desempleo. Pero su población económicamente activa está en el 80%, está en la informalidad, es decir. No basta, pues, con estar ocupado. También es importante estar ocupado o estar en un empleo formal, eso es desde mi punto de vista, lo que tenemos que aspirar todos, que la gente obtenga un empleo formal y Durango es eh, uno de los Estados con mejores resultados en este último año con empleo Formal. sin duda. Atendemos la otra parte, pero estamos muy enfocados en la generación de condiciones para que se generen empleos formales en materia de Mujeres trabajadoras en el hogar efectivamente, hay un programa donde se le registra en el Instituto Mexicano del Seguro Social, esperemos tener mejores resultados, eh no ha, no son buenos resultados, lo digo con toda responsabilidad, no es un asunto solamente de una instancia, de una institución, el Instituto Mexicano del Seguro social, juega un papel fundamental para la incorporación al régimen de Seguridad Social, no migratoria. Estas mujeres, es un número mínimo menos de 1000 mujeres que están debidamente registradas y se requiere campañas de socialización, campañas de acompañamiento. Recordemos que nuestras trabajadoras del hogar son las mujeres más vulnerables, no tienen acceso a la educación, son mujeres de origen rural, tienen nivel educativo muy bajo y por consecuencia pues son víctimas de diversas violaciones a sus derechos. Es importante que entre todos hemos hecho campañas de socialización, de acompañamiento. Nos falta fortalecerlas con el objetivo de hacer reconocer sus derechos a las mujeres y hacerlas partícipes de este cambio y también a los empleadores. Que se involucren, que reconozcan estos derechos a las mujeres para que les proporcionen las cuotas, porque el patrón de manera directa que entrega la cuota a la trabajadora con el objetivo de que ella haga el depósito en su cuenta y eso le genere, pues el derecho a la Seguridad Social. Pero es un proceso. De alguna manera complejo para nuestras mujeres, por eso necesitamos apoyarlas, involucrarlas y reitero también el Congreso del Estado puede generar programas o acciones específicas para atender las de nuestra parte, seguiremos haciendo el esfuerzo en la Procuraduría de defensa del trabajador, en el centro de conciliación laboral del Servicio Nacional de empleo. Para vigilar y dar cumplimiento a las disposiciones en la materia, que es algo importante en esta administración. Las mujeres trabajadoras del hogar.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, señor Secretario, continuando con la segunda ronda de cuestionamientos. Se le concede el uso de la palabra al diputado Ricardo Pacheco, representante del Partido Revolucionario Institucional, hasta 3, hasta por 3 minutos para realizar su pregunta tiene la palabra, señor diputado.



DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Gracias señor Presidente. inaudible más allá inaudible para no ir muy lejos en mi intervención. Señor secretario del trabajo y previsión social. Como se ha dicho, sea usted bienvenido al Congreso en el marco de la glosa del informe del Gobernador del Estado. Quisiera, si me permitieran, hacer un par de comentarios. Tal vez eh, alguna cuestión que pudiera darnos más precisión de esta situación en la que voy a referir. y Luego queremos decir es que. Yo no estoy tan convencido. De Que, y usted lo sabe solo correctamente. De que la reforma laboral que se está implementando en el país. Sea una reforma que al final de su proceso de implementación a los trabajadores mexicanos lo que vendemos en el discurso en este momento, digo, vendemos porque lo vendemos todos, hay que señalarlo. ¿Por qué? ¿Por qué digo esto? Hay quien dice. Que el Proceso de transición entre gobiernos federales. Estábamos tan metidos en sacar adelante el Tratado México Estados Unidos Canadá. Y había la intención del Gobierno entrante del país de procesar para renglones en la parte energética, que por cierto, lograron inscribir en el Tratado que tenían, que ver más con una. Declaración no vinculatoria. En Términos de. Soberanía energética, que una. Cláusula A A realizarse por los 3 países y lo lograron, pero dicen que después de haber logrado esto y de la aprobación al Revisarse las cuestiones del anexo 23. Que es el anexo que regula modificaciones y las relaciones laborales a que Estamos atendiendo los 3 países. El Presidente de la República, dijo a los interesados. La secretaria dicen que se llevó una Llamada de atención del de alguna forma hicieron todos los sectores involucrados en las relaciones laborales. Presidente, dijo, no, no, no, no se preocupen, a esto le vamos a dar para atrás. Rápido y pues rápido que ya llevamos 3 años y afirma que el Tratado no puede modificarse bajo el voluntarismo de uno de los países. Y Por qué hacía el señalamiento, primero, porque yo creo que detrás de la reforma. Hay una imposición No hay una decisión soberana del congreso mexicano, hay una imposición y hay una imposición específicamente del Congreso norteamericano y de El Ejecutivo. En aquel momento Estados Unidos y hay una imposición también política. Eh, Digamos. Insistida por los sindicatos americanos Y a qué creo entonces que Podamos estar expuestos. En el camino de la implementación de la reforma. Los americanos detrás de este anexo 23 están luchando. Porque al imponer esas condiciones que impusieron terminen regresando, las empresas. Que están fuera de su país y que debieran, según ellos, tener sede en Estados Unidos específicamente La industria automotriz regresen a su país. Vestido naturalmente de la parte de una transformación en la justicia laboral. Que a fuerza de ser sincero. Yo considero. No es parte de nuestra naturaleza. No es parte de nuestra idiosincrasia. La Ley Federal del Trabajo está diseñada. Para que existan tribunales del trabajo distintos a los que ahora se tienen en el Poder Judicial. Sí, Señor Presidente, gracias. En ese sentido yo solamente diría, tengamos cuidado con esta parte de celebrar una reforma cuyo proceso no es cerca de estar acabado y en consecuencia. Hay que tener presente los riesgos. Le preguntaría solamente para concluir, y le señaló al Presidente de la Comisión que dejaría de lado mi derecho de réplica para poder cumplir con los minutos a los que se refiere el acuerdo parlamentario, ha dicho usted que el 85% de los asuntos. De resolución de conflictos individuales. Ha sido por la vía de la mediación. Y yo quisiera saber. Qué número de asuntos representan ese 85% de los presentados en los centros de conciliación gracias.



DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra hasta por 5 minutos.
El Secretario, señor Secretario para dar respuesta.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Muchas gracias, con todo gusto Diputado. Voy a tratar de contestar los cuestionamientos. La reforma laboral en materia constitucional, es de 2017 y sin duda previo a ello, hubo un gran esfuerzo. Con El objetivo Sobre todo en materia colectiva. Sí de dar cumplimiento a algunas exigencias que hacía Estados Unidos y Canadá con el objetivo de dar el tratado comercial. El Convenio 98 que México no había firmado, pues Si mi memoria no me falla entonces es de 1950. Si había necesidad, desde mi punto de vista. Una modificación constitucional con el objetivo De democratizar. A los sindicatos. De dar voz, dar voto libre, directo y secreto a las trabajadores afiliados a un sindicato. Que, por consecuencia, que eligiera dirigentes. Reales. Que que conllevará, como consecuencia también contratos colectivos de trabajo más justos para los trabajadores y sin duda. Posiblemente. En función a esa eh, falla. O a esa situación en nuestra Constitución. Pues el Gobierno de Estados Unidos. Dijo de aquí soy, en el sentido de. Que Por esa vía. Buscar evitar que más empresas de Estados Unidos y Canadá, sobre todo en el sector automotriz, se siguieran instalando en México. En virtud de que, comparativamente hablando, pues pagamos salarios mucho más bajos Que en aquellos países y tienen graves problemas inaudible con poder mantener sus empresas en sus países, sobre todo por los bajos salarios comparativamente hablando con los Estados Unidos y Canadá Esta reforma, sin duda. Que no está acabada, habrá muchas cosas que perfeccionar. Habrá la necesidad de realizar en su tiempo, y efectivamente, ojalá no nos equivoquemos, ojalá esta reforma. Tenga como consecuencia que nuestros trabajadores, producto de su lucha sindical, puedan ganar mejor, tengan mejores condiciones de vida, también sean más productivos, también mejoren la competitividad del país y logremos un mejor desarrollo para todos. Ojalá que así sea, nos toca a Durango hasta el momento no hemos tenido. Pues no hemos tenido huelgas, no hemos tenido mayores problemas en la negociación colectiva, eso habla, pueden dar compromiso y gran responsabilidad de sindicatos, patrones y trabajadores. Ojalá que así sea. La. Estados Unidos permanentemente está en la, pues Supervisión de la implementación, pero Durango ha dado este gran paso. Ojalá sea para bien y ojalá esta discurso que mencioné respecto a la reforma laboral, pues efectivamente se fortalezca, y se concrete en los próximos tiempos y si tiene alguna dificultad. O alguna falla, les tocará a los diputados eh renovarlo, modificarlo, Con el objetivo de que nos vaya bien. Ya dimos este primer paso y ojalá sea para bien de todos, producto también de grandes complejidades, México, pues no está solo. Que está sujeto a diversos convenios tratados, acuerdos comerciales de todo tipo y bueno, el caso de hablar de soberanía en el sentido, pues de hacer lo que queramos, pues creo que tiene ciertas acotaciones por diversas disposiciones. Tratados que hoy tenemos, pero esperemos, esperemos que sea para bien, esperemos y reiteró los datos que obtenemos en materia de empleo formal, dicen que si el empleo de incremento al salario, de igual manera presión por encima de la media nacional, hoy estamos conciliando el 85%. En los casos que son muchos, sin duda seguimos atendiendo en la Procuraduría de defensa del trabajador en las



juntas de conciliación y arbitraje. En los nuevos centros de conciliación laboral afortunadamente no hemos rebasado los términos. En la etapa prejudicial y en los nuevos juzgados los 180 días. Hoy está cumpliendo y vamos a hacer todo el esfuerzo para cumplir con los términos de días en poder conciliar en poder resolver nuestros asuntos. Un ejemplo, en Gómez Palacio A la fecha, a partir del 18 de noviembre tenemos prácticamente 4000 solicitudes admitidas. Perdón eh, 3952. Solicitudes admitidas de conciliación, 1287 Y constancias de no conciliación solamente 419. Muy similares los datos de Durango Constancias de no conciliación 597. Es decir. En estos dos datos son prácticamente 1000 constancias de no conciliación. En un año en las juntas de conciliación y arbitraje. Por lo menos recibíamos 2500 demandas. Es decir, estamos por lo menos un 60% menos de Asuntos o conflictos individuales en los nuevos tribunales. Creo que es un cambio muy importante, histórico y vamos a hacer todo lo necesario para lograr un porcentaje más alto de conciliación. Nos falta en la reforma laboral. Socializar los operadores del nuevo programa no tienen todavía las herramientas suficientes, sobre todo los abogados todavía traen la vieja escuela de ir a echar pleito a los centros de conciliación, evitar el la conciliación y luego ir al juzgado. Eso nos va a llevar En un futuro si no lo cuidamos a que los juzgados nuevamente empiecen a retrasarse en sus juicios. Por eso importante y haremos alianzas con sindicatos, con cámaras empresariales, con los propios operadores de los, de la reforma, con el objetivo de disminuir, eh de disminuir, perdón de aumentar la conciliación al llegar a un 90%, ese es el objetivo con, con el fin de seguir manteniéndonos en buenos números y seguir teniendo un Durango estable en materia laboral, un Durango que sea atractivo para las inversiones. Y que la estabilidad laboral siga siendo uno de nuestros eli, elementos fundamentales para ese inaudible, muchas gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias, señor Secretario. Se le pregunta al diputado Ricardo Pacheco si desea hacer uso de su derecho de réplica, en cuyo caso será hasta por un minuto.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: Gracias Señor Presidente, como he dicho inaudible a mi derecho de réplica pero inaudible las respuestas que ha dado el Secretario a mis comentarios.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Muchas gracias. Por una omisión de este, de un servidor, se omitió el derecho de réplica del compañero diputado Bernabé Aguilar, por lo cual se le concede la palabra hasta por un minuto.

DIPUTADO BERNABÉ AGUILAR CARRILLO: Gracias Presidente, solo para comentarle Secretario que tenemos que trabajar de manera coordinada para precisamente garantizarle los derechos laborales a las trabajadoras domésticas. Pero también aprovechó mi replica para hacerle otra pregunta. Si Tienen ustedes un registro De, de los trabajadores que se van de contratado. Pero que no se van a través de la secretaria que se van a través del Instituto Nacional de los Pueblos indígenas en coordinación con Visa proceso y que bueno ahorita hay mucha gente que está trabajando en Estados



Unidos de los diferentes municipios, me refiero por ejemplo me refiero al municipio del Mezquital que son 5000 trabajadores que se han ido a través de visa proceso que es el que ha vinculado a los trabajadores, o a través del Instituto Nacional de los Pueblos y Villas y también que acciones ha tomado su secretaria para poder este, garantizarle un mejor beneficio a los trabajadores contratados de nuestros hermanos indígenas y no indígenas del Estado de Durango. Muchas gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Una vez concluida la segunda ronda de cuestionamientos, se le pregunta al señor Secretario si desea hacer uso de su derecho a contrarréplica, en cuyo caso será hasta por 3 minutos.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Claro que sí, muchas gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Tiene usted la palabra señor Secretario.

LIC. ISRAEL SOTO PEÑA: Siguiendo con el tema de la reforma y creo que faltaron algunos puntos importantes que mencionar, sobre todo en materia de conciliación. Hemos ratificado. Alrededor de 5000 convenios, es decir, hay, pues una gran. Participación, gran compromiso. De los. Involucrados en buscar Resolver sus problemas. Y es la tendencia del derecho de todos sus Ramos. En el civil el familiar, en lo Mercantil la conciliación y creo que es lo más conveniente. Porque no habrá capacidad del Estado. De poder. En función a las necesidades que tenemos. De poder tener instituciones eh, juzgados. Más ministerios públicos, más conciliadores para poder atender la gran demanda que se tiene en o para atender los diversos conflictos que tenemos por eso. Desde mi punto de vista, necesitamos apostarle a la conciliación. Porque vemos sus propios resultados, nos está costando mucho menos y estamos resolviendo mucho más rápido. Ojalá estas prácticas las podemos llevar a programas que nos permitan resolviendo los asuntos y también, como dicen ahí, darle más vueltas rápida al dinero. El patrón se compromete a pagar la indemnización correspondiente. De manera rápida la paga. Ese dinero lo tiene el trabajador para sus gastos y se mueve la economía no se estanca como antes se hacía, entonces es muy importante, vamos a platicar con los empresarios para crear una red de conciliadores privados y con sindicatos para que el mismo de las cámaras empresariales un eh, un funcionario capacitado privado certificado pueda ofrecer ese servicio de manera que sea económico, rápido para empresas y para trabajadores. Eso es lo que tenemos como retos. Y hablando de lo que comentaba el diputado Bernabé, el sector indígena lo estamos atendiendo. Hemos y proporcionado transporte y cuando teníamos becas de movilidad laboral nos apoyamos, hoy no las tenemos, sin embargo, los seguimos vinculando con empresas, sobre todo del interior de la República Mexicana, con el objetivo de proporcionarles El transporte. Garantizar que los centros de trabajo donde los llevan sean lugares seguros, que cumplan con las disposiciones sanitarias que se les pague lo que contempla la ley, y eso nos permitirá seguirlos atendiendo y protegiendo, porque se dieron también algunos abusos, no solamente a los que se iban a otros lugares. Sino con trabajadores que se iban a Baja California, Sinaloa, a Nayarit. A la fecha hemos



apoyado a más de 2000 indígenas con este tipo de acciones con este tipo de traslados o becas que teníamos para apoyarnos. Seguiremos haciendo nuestro mayor esfuerzo siempre para involucrar a mujeres, indígenas, personas con discapacidad con el objetivo. Es que tengan la oportunidad de emplearse de asegurarles un empleo digno, que las cifras en materia de personas con discapacidad afortunadamente vienen creciendo, les damos apoyo, les damos seguimiento puntual, al igual a nuestros jóvenes en edad permitida, de 15 a 17 años los tenemos ubicados dónde están. Qué actividad económica están realizando. Hacemos acciones, pues, en beneficio de nuestros sectores más vulnerables y tenemos sin duda grandes retos, como es la capacitación en el empleo que nos permita, pues mejorar las condiciones de vida en nuestros trabajadores, mejores ingresos. Estamos trabajando en el Instituto de capacitación en el trabajo con el objetivo de proporcionar oferta de capacitación a las empresas y a los trabajadores, atendiendo las demandas del mercado laboral, ese es nuestro compromiso con el objetivo de Meter a Durango en la competitividad, de mejorar los salarios y obviamente seguir manteniendo la estabilidad laboral, seguir fortaleciendo todo el esquema de. La reforma laboral y grandes temas como la norma 035. Que está pendiente, que la tenemos, la gran, el gran reto de implementarla, y que nos permita deberás, pues, seguir fortaleciendo Durango. En este sentido, grandes retos, pero también tenemos grandes logros en este Gobierno, muchas gracias.

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA: Al haber concluido las intervenciones de las y los señores diputados, me permito agradecer la comparecencia del ciudadano licenciado Israel Soto Peña, Secretario de Trabajo y previsión social del Estado su comparecencia. La comisión por mi conducto reitera la voluntad del poder legislativo de construir normas que permitan una actuar eficaz, profesional, eficiente y apegado al marco constitucional del Estado. En materia de trabajo y previsión social, al no haber otro asunto que tratar declara concluida la presente comparecencia, clausurando la reunión y agradeciendo a todos por su presencia. Muchas gracias. Firmando para constancia el Presidente de la Comisión de Trabajo, Previsión y Seguridad Social, Damos Fe. -----

DIPUTADO DAVID RAMOS ZEPEDA
PRESIDENTE